

**GUIA DE TRABAJO N° 8
UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

Nombre: _____ Curso: 3° B y C Fecha: Fecha 18 al 29 mayo 2020

Unidad: Impuestos en Chile

Contenido: Contabilidad básica, cálculo de valor neto, IVA y valor total, IVA débito y el IVA crédito

Objetivo de aprendizaje: Maneja normas nacionales e internacionales de contabilidad y legislación tributaria en el registro de las actividades financieras y económicas de una empresa.

Instrucciones:

I.- Enviar la información por correo a: ana_rivera_9@hotmail.com fecha de entrega viernes 29 de mayo 2020.

Introducción

El Impuesto al Valor agregado, es el impuesto que más recauda tributos en Chile, todo paga IVA, dentro del territorio nacional, ya ben las guías anteriores nos referimos a los impuestos y en especial al IVA, en la guía N°5, ahora vamos a recordar y a hacer algunos cálculos.

EJEMPLO A

VALOR NETO X 19% = IVA

200.000 X 19% = 38.000

VALOR NETO MÁS IVA = VALOR BRUTO

200.000 + 38.000 = 238.000

EJEMPLO B

VALOR BRUTO : 1,19 = VALOR NETO

238.000 : 1,19 = 200.000

VALOR BRUTO MENOS VALOR NETO = IVA

238.000 – 200.000 = 38.000

IVA DÉBITO FISCAL Y EL IVA CRÉDITO FISCAL

IVA Débito Fiscal: Es el Impuesto al Valor Agregado (IVA) recargado en las boletas, facturas, liquidaciones, notas de **débito** y notas de crédito emitidas por el concepto de ventas y servicios efectuados en el período tributario respectivo.

IVA Crédito fiscal es una de las figuras más importantes dentro del sistema tributario, pues permite al contribuyente recuperar el impuesto al valor agregado (IVA) pagado en las compras de la mercadería que pone a disposición del consumidor final, quien asume el pago de este impuesto

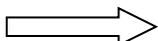
ANALISIS DE LA CUENTA

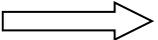
- **IVA DEBITO FISCAL**

Cuenta Patrimonial del Pasivo. Se acredita cuando hacemos una venta. Se debita cuando a fin de mes calculamos la posición mensual. Su saldo es acreedor o cero y representa el total de I.V.A. que cobramos.

- **IVA CREDITO FISCAL** Cuenta Patrimonial del Activo. Se debita cuando hacemos una compra. Se acredita cuando a fin de mes calculamos la posición mensual. Su saldo es deudor o cero y representa el total de I.V.A. que pagamos.

Cuando se vende o se compra se debe determinar cuál es el IVA que se recargará:

IVA DÉBITO FISCAL  **VENTAS**

IVA CRÉDITO FISCAL  **COMPRAS**

EJEMPLO A:

SE VENDEN 135 KILOS DE ARROZ TUCAPEL A \$ 657.- CADA KILO A VALOR NETO.

$$135 \times 657 = 88.695$$

Cálculo del IVA

$$88.695 \times 19\% = 16.852 \text{ (IVA DÉBITO FISCAL), POR QUE ES UNA VENTA}$$

$$88.695 + 16.852 = 105.547 \text{ TOTAL DE LA VENTA CON IMPUESTO}$$

EJEMPLO B:

SE COMPRAN 160 LITROS DE LECHE SOPROLE A \$ 720.- CADA LITRO, A VALOR BRUTO

$$160 \times 720 = 115.200$$

Cálculo del IVA

$$115.200 : 1,19 = 96.807 \text{ (VALOR NETO)}$$

$$96.807 \times 19\% = 18.393 \text{ (IVA DÉBITO FISCAL), POR QUE ES UNA VENTA}$$

$$96.807 + 18.393 = 115.200 \text{ TOTAL DE LA COMPRA CON IMPUESTO}$$

Ejercicios: determine valor neto, valor bruto y valor total, identificando si es compra o venta y el IVA involucrado:

EJERCICIO	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR NETO	IVA 19%	VALOR TOTAL	TIPO DE IVA
Compra 348 litros de aceite Miraflores a \$ 1.134, cada uno, valor neto						
Venta de 320 kilos de azúcar lansa, a \$ 560.- cada uno valor bruto						
Compra de 90 kilos de harina Selecta a \$ 459.- cada kilo, valor bruto						
Venta de 137 kilos de arroz a \$ 732, cada kilo, valor neto.						